MODIFICACIÓN No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1058 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S. BIC

Entre los suscritos **GABRIEL TURBAY VELANDIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.407.073 de Cúcuta, quien actúa en calidad de Secretario General de la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, de acuerdo con la Resolución No. 55274 del 23 de septiembre de 2024 y Acta de Posesión No. 8609 del 23 de septiembre de 2024, debidamente facultado para celebrar contratos por delegación del Superintendente de Industria y Comercio de acuerdo con la Resolución No. 29444 del 7 de junio de 2024, quien en adelante se denominará la **CONTRATANTE** y por la otra, **JOHN FERNANDO SANTAFE CORREA,** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No.79.694.477 de Bogotá D.C., quien actúa como representante legal de **OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S. BIC**, identificada con el NIT No. 800.211.401-8, constituida por Escritura Pública No. 3.428 de la Notaría 10 de Santafé de Bogotá del 20 de octubre de 1.993, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 28 de octubre de 1.993, bajo el No. 425441 del libro IX, como consta en el certificado de existencia y representación legal, quién declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidad consagradas en la Constitución, los artículos 8º de la Ley 80 de 1993, 18 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, y quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente modificación al contrato de prestación de servicios No.1058 de 2024, el cual se regirá por lo previsto en la Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como el Decreto 1082 de 2015 y demás normas y decretos reglamentarios aplicables, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el día 4 de abril de 2024 se suscribió a través de SECOP II el contrato de prestación de servicios No. 1058 de 2024, entre la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO** y **OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S. BIC** cuyo objeto es *"Prestación de servicios de un centro de contacto (contact center) o servicios BPO (Business Process Outsurcing) para los canales de atención al ciudadano de la Superintendencia de Industria y Comercio".* **SEGUNDA:** Que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta por ocho (8) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin que excediera el 31 de diciembre de 2024, previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal. **TERCERA:** Que el 5 de abril de 2024 se expidió el Registro Presupuestal No. 212624 por parte de la Dirección Financiera y se aprobaron las pólizas de cumplimiento Nos. 75780 y de responsabilidad civil extracontractual No. 22001 expedidas por Berkley International Seguros de Colombia S.A. **CUARTA:** Que el valor del contrato se estableció hasta la suma **TRECE MIL CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($13.111.587.628,oo)**, incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar, para lo cual se tendrá en cuenta los precios unitarios establecidos en la desagregación y verificación económica realizada y publicada en la plataforma SECOP II. **QUINTA:** Que mediante modificación 1 al Contrato 1058 de 2024 suscrita por las partes el 17 de junio de 2024, se modificaron los Anexos: Anexo Técnico No. 1 Sub Anexo A Recurso Humano y Anexo Técnico 1 Sub Anexo B Especificaciones Técnicas svc y operación. **SEXTA:** Que el supervisor del contrato mediante memorando radicado No. 24- 25994- -24 de fecha 8 de octubre de 2024, solicitó al Secretario General la modificación del contrato en el sentido de reducir el valor total del Contrato 1058 de 2024 en la suma de NOVECIENTOS TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($913.173.248), teniendo en cuenta que para la presente vigencia no es necesario seguir utilizando los recursos disponibles en la bolsa, razón por la cual la supervisión considera viable reducir y liberar del registro presupuestal No. 212624 del 05 de abril de 2024. **SÉPTIMA:** Que el contrato de prestación de servicios No. 1058 de 2024, se encuentra vigente a la fecha y por lo anterior, es procedente la celebración de la presente modificación, en virtud de la autonomía de la voluntad de las partes, por lo que se regirá conforme a las cláusulas que se enuncian a continuación. Por lo anterior, las partes **ACUERDAN: PRIMERA. – MODIFICAR** la cláusula **QUINTA - VALOR** del contrato de prestación de servicios No. 1058 de 2024, en el sentido de ajustar el valor del mismo, para reducir el valor total en la suma de NOVECIENTOS TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($913.173.248), teniendo en cuenta que para la presente vigencia 2024 no es necesario seguir utilizando los recursos disponibles en la bolsa, tal como consta en la solicitud de modificación contractual que hace parte del presente documento, y la cual quedará, así*: **"QUINTA.- VALOR:** El valor estimado del contrato establecido es hasta la suma de **DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($12.198.414.380)** incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar, para lo cual se tendrá en cuenta los precios unitarios establecidos en la desagregación y verificación económica realizada y publicada en la plataforma SECOP II, la cual hace parte integral del presente contrato".* **SEGUNDA. – LIBERAR** la suma de NOVECIENTOS TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS

MODIFICACIÓN No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1058 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S. BIC

CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($913.173.248); correspondientes al Registro Presupuestal No. 212624 del 05 de abril de 2024. **TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Los demás términos y cláusulas del contrato de prestación de servicios No. 1058 de 2024, continúan vigentes y sin ninguna modificación, en cuanto no sean contrarias al presente documento. **CUARTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente modificación hace parte integral del contrato de prestación de servicios No. 1058 de 2024, se entiende perfeccionada con la suscripción de la misma.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C.,

LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR LAS APROBACIONES REALIZADAS CON LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN

Proyectó: Jorge Mario Hernández M.– Profesional Grupo de Trabajo de Contratación
Revisó: Zully Edith Ávila Rodríguez - Coordinadora Grupo de Trabajo de Contratación
Aprobó: Johanna Elizabeth Duarte García - Directora Administrativa
Aprobó: Luz Estela Clavijo Fandiño – Asesora Grupo de Apoyo de Secretaría General

1- TIPO DE MODIFICACIÓN

SOLICITUD	REQUERIDA (SI - NO)	DESCRIPCIÓN
Adición de valor	☐ SI ● NO	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Prórroga del plazo de ejecución	☐ SI ● NO	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Aclaración o Corrección	● SI ☐ NO	Se requiere realizar reducción al valor total del contrato 1058 de 2024 en la suma de **NOVECIENTOS TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($913.173.248)**
Suspensión	☐ SI ● NO	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Cesión	☐ SI ● NO	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Terminación ***anticipada***	☐ SI ● NO	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2- INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO OBJETO DE MODIFICACIÓN

TIPO	Número	Fecha de suscripción	Fecha de acta de iniciación	Plazo de ejecución	Fecha de terminación de la ejecución
CONTRATO	1058 de 2024	04/04/2024	01/05/2024	El plazo de ejecución del contrato será hasta por ocho (8) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin que exceda del 31 de diciembre de 2024, previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal.	31/12/2024

Contratista	Outsourcing Servicios Informáticos S.A.S. BIC
Supervisor y/o Interventor *(nombre y cargo)*	Flor Marina Cifuentes Muñoz - Coordinadora del Grupo de Trabajo de Atención al Ciudadano de la Oficina de Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial de la Superintendencia de Industria y Comercio.
Objeto	Prestación de servicios de un centro de contacto (contact center) o servicios BPO (BUSINESS PROCESS OUTSOURCING) para los canales de atención al ciudadano de la Superintendencia de Industria y Comercio.
Valor inicial del contrato	El valor estimado del contrato establecido es hasta la suma **TRECE MIL CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($13.111.587.628,00)**, incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar, para lo cual se tendrá en cuenta los precios unitarios establecidos en la desagregación y verificación económica realizada y publicada en la plataforma SECOP II, la cual hace parte integral del presente contrato.

3- MODIFICACIONES ANTERIORES

Fecha	Adiciones (valor)	Reducciones (valor)	Prórroga (plazo)	Fecha de terminación con prórroga
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA: Mediante modificación N° 1 del 17 de junio de 2024, las partes acordaron modificar los Anexos: Anexo Técnico No. 1 Sub Anexo A. Recurso Humano y Anexo Técnico 1 Sub Anexo B Especificaciones Técnicas svc y operación, que hacen parte integral del contrato de prestación de servicios No. 1058 de 2024, en el sentido de incluir la siguiente nota en la cual se indique como se manejarán los ítems a tener en cuenta en la ejecución de la bolsa de recursos disponibles establecida, y la cual quedó de la siguiente manera**: "*Nota: las cantidades de los ítems señalados en el presente numeral podrán incrementarse o disminuirse teniendo en cuenta los planes de contingencia y/o las mejoras del servicio debidamente justificadas, soportadas y aprobadas por la supervisión del contrato*"**

4- ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO.

En el marco de las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se presenta el avance del contrato a la fecha:

Indicar avance en ejecución contractual y presupuestal:

AVANCE CONTRACTUAL (porcentaje)	***CONFORME AL PLAZO DE EJECUCIÓN (MES – FRACCIÓN – PRODUCTO – OTRO).***
Cincuenta y nueve punto cincuenta y ocho por ciento de ejecución (59.58%)	De acuerdo con la ejecución del contrato, que comprende el periodo transcurrido entre el 01 de mayo de 2024 al 23 de septiembre de 2024
AVANCE PRESUPUESTAL (porcentaje)	***CONFORME A LA FORMA DE PAGO (MES – FRACCIÓN – PRODUCTO – OTRO).***
Veintisiete punto treinta y nueve por ciento de ejecución (27.39%)	El avance presupuestal corresponde a los pagos tramitados de los servicios prestados en los meses de mayo a julio de 2024, así: Mayo: $1.053.204.900,70 Junio: $1.038.522.431,77 Julio: $1.500.027.226,40 Total: $3.591.754.558,87

5- JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y/O ADICION Y/O PRORROGA Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA

I. ANTECEDENTES

a. La Superintendencia de Industria y Comercio el día cuatro (04) de abril de 2024, suscribió con Outsourcing Servicios Informáticos S.A, el Contrato de Prestación de Servicios No. 1058 de 2024, cuyo objeto es: "*Prestación de servicios de un centro de contacto (contact center) o servicios BPO (BUSINESS PROCESS*

OUTSOURCING) para los canales de atención al ciudadano de la Superintendencia de Industria y Comercio",

b. El plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1058 de 2024, inició el día primero (01) de mayo de 2024, con el inicio de la operación de los diferentes canales de atención.

c. En el numeral 8. Valor estimado del contrato y su justificación de los estudios previos del Contrato se estableció que:

"El valor estimado del contrato es hasta la suma TRECE MIL CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($13.111.587.628,00), incluido el IVA y demás impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar, de acuerdo con el CDP expedido para amparar el proceso.

NOTA 1: Los valores que surjan como diferencia entre el valor ofertado y el valor del proceso serán llevados dentro de una línea denominada "bolsa disponible" con la cual se podrán pagar los servicios aprobados por el supervisor que surjan por concepto de:

1. Atender los planes de contingencia presentados en la ejecución del contrato y aprobadas por el supervisor.
2. Cantidades adicionales a las inicialmente pactadas y necesarias para garantizar la mejora en el servicio previamente requeridas y/o aprobadas por el supervisor.

Los valores de los ítems a utilizar con cargo a la "bolsa disponible" deben corresponder a los ofertados por el contratista en la propuesta inicial. (…)".

d. El valor del contrato es por la suma de **TRECE MIL CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($13.111.587.628,00).**

e. La oferta presentada por el Contratista Outsourcing SAS BIC, fue por valor de OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($8.843.756.096,00).

f. La bolsa disponible se generó por valor de **CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.267.831.532,00),** para atender los requerimientos de servicios por contingencias o mejoras de este.

g. El día diecisiete (17) de junio de 2024, las partes de común acuerdo suscribieron la modificación No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1058 de 2024, a través de la cual se modificaron los siguientes Anexos: Anexo Técnico No. 1 Sub Anexo A. Recurso Humano y Anexo Técnico 1 Sub Anexo B Especificaciones Técnicas svc y operación para incluir una nota en la cual se indicará el manejo en la ejecución de la bolsa de recursos disponibles establecida.

h. El dieciocho (18) de junio de 2024, mediante acta N° 1 y de conformidad con los estudios Previos y la cláusula 10 de las obligaciones específicas del Contrato de Prestación de Servicios No. 1058 de 2024, se justificó y aprobó la primera utilización de la bolsa de recursos disponibles por valor de TRES MIL TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.030.172.076), para ser utilizada a partir del primero (01) de julio de 2024, con el siguiente balance:

CONCEPTO	VALOR
CONTRATO N° 1058-2024	$ 13.111.587.628
OFERTA SUBASTA	$ 8.843.756.096
USO BOLSA DE RECURSOS 1	$ 3.030.172.076
BOLSA DE RECURSOS DISPONIBLE	**$ 1.237.659.456**

i. El catorce (14) de agosto de 2024, mediante acta N° 2, se justificó y aprobó la segunda utilización de la bolsa de recursos disponibles por valor de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($324.486.208),** para ser utilizada a partir del primero (01) de septiembre de 2024, con el siguiente balance:

CONCEPTO	VALOR
CONTRATO N° 1058-2024	$ 13.111.587.628
OFERTA SUBASTA	$ 8.843.756.096
USO BOLSA DE RECURSOS 1	$ 3.030.172.076
USO BOLSA DE RECURSOS 2	$ 324.486.208
BOLSA DE RECURSOS DISPONIBLE	**$ 913.173.248**

j. De acuerdo con lo anterior, el valor disponible a la fecha de la bolsa de recursos asciende a la suma de **NOVECIENTOS TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 913.173.248).**

k. Conforme a las disposiciones contractuales, la bolsa de recursos disponibles era para atender contingencias o mejoras del servicio sin que se hubiera pactado su utilización total.

II. AVANCES DEL CONTRATO

Fase 1. Implementación y empalme
Se dio cumplimento a las obligaciones en esta etapa del contrato, disponiendo del equipo humano capacitado y contratado para iniciar la operación en el tiempo requerido.

Fase 2. Periodo de estabilización del servicio
Una vez finalizado el tiempo de estabilización del servicio, el Contratista entregó a la Entidad un informe detallado de los indicadores alcanzados durante este periodo, este reporte incluyó una propuesta de mejores prácticas la cual fue aprobada por la Supervisión del contrato.
Fase 3. Operación y servicio
A la fecha de la presente solicitud, el contrato se encuentra en su fase de operación.

III. JUSTIFICACIÓN

a. De acuerdo con el numeral 5, en los literales h - i, de los antecedentes de este documento, se dio uso a la bolsa de recursos en dos oportunidades, para incrementar las cantidades de los ítems contratados inicialmente a fin de garantizar la mejora en el servicio prestado a la ciudadanía, con los cuales se incrementó el recurso humano y mejoramiento de los canales de atención.

b. La presente reducción encuentra sustento en las condiciones pactadas inicialmente, pues tales condiciones fueron convenidas luego de que la entidad pública surtiera todos los procedimientos previstos para la selección del contratista en el proceso de subasta inversa y desde ese momento se definieron los aspectos, técnicos, legales y financieros sobre la utilización de la bolsa disponible, con observancia de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, así como de todos los demás principios de la función administrativa, aplicables al proceso de gestión contractual.

c. Conforme a Analizadas las condiciones financiera y técnicas de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1058 de 2024, y considerando que en la segunda utilización de la bolsa disponible se estableció un mecanismo para la atención de posibles contingencias al mismo tiempo que se mejora el servicio, se evidencia que para la presente vigencia no es necesario seguir utilizando los recursos disponibles en la bolsa, razón por la cual la supervisión considera viable reducir y liberar del registro presupuestal No. 212624 del 05 de abril de 2024, la suma de NOVECIENTOS TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 913.173.248).

d. Que el contratista Outsourcing Servicios Informáticos S.A, mediante comunicación de fecha 4 de octubre de 2024, acepta la solicitud de la presente modificación, en atención a que los recursos para la ejecución del contrato están garantizados con el valor DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($12.198.414.380).

c. En atención a lo expuesto, los valores y las cantidades de los ítems del contrato, con la presente reducción, es la siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR OFERTA				USO BOLSA DE RECURSOS 1			USO BOLSA DE RECURSOS 2			VALOR TOTAL
		CANT	MESES	VR. MENSUAL OFICIAL (IVA INCLUIDO)	VR. OFERTA (IVA INCLUIDO)	CANT	MESES	VR. USO BOLSA 1 (IVA INCLUIDO)	CANT	MESES	VR. USO BOLSA 2 (IVA INCLUIDO)	
1.1	Gerente de Cuenta	1	8	$ 9.313.123	$ 74.504.984			$ 0			$ 0	$ 74.504.984
1.2	Coordinador/Jefe de Operaciones	2	8	$ 14.752.242	$ 236.035.872	1	6	$ 88.513.452			$ 0	$ 324.549.324
1.3	Supervisor Servicios BPO	5	8	$ 8.408.278	$ 336.331.120	3	6	$ 151.349.004			$ 0	$ 487.680.124
1.4	Líder de calidad	5	8	$ 7.827.666	$ 313.106.640	3	6	$ 140.897.988			$ 0	$ 454.004.628
1.5	Agente Minero de Datos	1	8	$ 10.774.027	$ 86.192.216			$ 0	1	4	$ 43.096.108	$ 129.288.324
1.6	Formador	3	8	$ 7.088.952	$ 170.134.848	2	6	$ 85.067.424	1	4	$ 28.355.808	$ 283.558.080
1.7	Agentes profesionales en Derecho Presenciales Bogotá	5	8	$ 7.432.273	$ 297.290.920			$ 0			$ 0	$ 297.290.920
1.8	Agentes Profesionales en carreras administrativas	78	8	$ 7.507.008	$ 4.684.372.992	42	6	$ 1.891.766.016	5	4	$ 150.140.160	$ 6.726.279.168
1.9	Agente con dominio en lenguaje de señas colombiana (videollamada)	1	8	$ 8.318.906	$ 66.551.248			$ 0			$ 0	$ 66.551.248
1.10	Agentes Técnicos en carreras administrativas	40	8	$ 5.585.216	$ 1.787.269.120	20	6	$ 670.225.920	4	4	$ 89.363.456	$ 2.546.858.496

1.11	Agentes Técnicos entidad en carreras administrativas	3	8	$ 5.510.414	$ 132.249.936			$ 0			$ 0	$ 132.249.936
2.1	Enlace Dedicado entre puntos 20Mbps	2	8	$ 2.025.193	$ 32.403.088			$ 0			$ 0	$ 32.403.088
2.2	Grabación anuncios IVR (Interactive Voice Response) Respuesta de Voz Interactiva	30	1	$ 339.477	$ 10.184.310			$ 0			$ 0	$ 10.184.310
2.3	Minuto IVR (Interactive Voice Response) - Enrutador	40000	8	$ 6	$ 1.920.000			$ 0			$ 0	$ 1.920.000
2.4	Minutos de conexión outbound/Inbound	40000	8	$ 25	$ 8.000.000			$ 0			$ 0	$ 8.000.000
2.5	Minuto Virtual Hold	300	8	$ 54	$ 129.600			$ 0			$ 0	$ 129.600
2.6	Web Callback	5	8	$ 2.013.119	$ 80.524.760			$ 0			$ 0	$ 80.524.760
2.7	Mailing	11000	8	$ 5	$ 440.000			$ 0			$ 0	$ 440.000
2.8	Mensaje SMS (Short Message Service) Servicio de Mensajes Cortos	6000	8	$ 5	$ 240.000			$ 0			$ 0	$ 240.000
2.9	Chatbot	18000	8	$ 703	$ 101.232.000			$ 0			$ 0	$ 101.232.000
3.1	Hora desarrollo para Integraciones y canales digitales	3314	1	$ 113.519	$ 376.201.966			$ 0			$ 0	$ 376.201.966
3.2	Distintivo Institucional	14	1	$ 294.034	$ 4.116.476	8	1	$ 2.352.272	2	1	$ 588.068	$ 7.056.816
3.3	Cerramiento área de trabajo en Centro de Contacto (metro cuadrado)	250	1	$ 177.296	$ 44.324.000			$ 0	73	1	$ 12.942.608	$ 57.266.608
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 8.843.756.096**			**$ 3.030.172.076**			**$ 324.486.208**	**$ 12.198.414.380**

VALOR CONTRATO	**$ 13.111.587.628**
VALOR LIBERACIÓN	**$ 913.173.248**
VALOR FINAL CONTRATO	**$ 12.198.414.380**

III. MODIFICACIÓN SOLICITADA

Dado lo anterior, se solicita:

PRIMERO.- Reducir y liberar el valor del contrato en la suma de **NOVECIENTOS TRECE MILLONES CIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($913.173.248)**; correspondiente a los recursos disponibles en la bolsa de recursos y que no será utilizados y en consecuencia liberar dicha suma del Registro Presupuestal No. 212624 del 05 de abril de 2024.

SEGUNDO.- Establecer qué valor total del Contrato de Prestación de Servicios No. 1058 de 2024 indicado en la Cláusula Quinta quedará por la suma de **DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($12.198.414.380),** conforme a la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR
CONTRATO N° 1058-2024	$ 13.111.587.628
REDUCCIÓN Y LIBERACIÓN	$ 913.173.248
VALOR TOTAL CONTRATO 1058-2024	**$ 12.198.414.380**

IV. DOCUMENTOS.

Por último y con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Documentos del Contratista:

- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Certificación de pago de aportes a Seguridad Social y aportes parafiscales.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal y tarjeta profesional.
- Aceptación modificación.

- Reporte relación de pagos.
- CTO 1058 de 2024 Reducción.

De acuerdo a lo anterior, y como supervisor del contrato ***antes indicado***, solicito sea realizada la modificación señalada, teniendo en cuenta su viabilidad contractual y legal.

Fecha de solicitud: 8/10/2024

Atentamente,

FLOR MARINA CIFUENTES MUÑOZ
Supervisora del Contrato
Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano (E)
Superintendencia de Industria y Comercio

Elaboró: Johana Isleny Huertas Torres – Jenny Carolina Moya Díaz – Delby Tatiana Latorre Cruz
Revisó: Luz Dary Orjuela Ramírez - María Claudia Osorio Bohórquez
Aprobó: Flor Marina Cifuentes Muñoz

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHdcorona	DAVID EDUARDO CORONA MIRANDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	35-03-00	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Fecha y Hora Sistema:	2024-10-01-4:22 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	35-03-00 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**Número de Compromiso:**	212624	**Valor Total:**	13.111.587.628,00	**Saldo por pagar:**	9.519.833.069,13
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	800211401	**Tercero:**		OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	1058-2024	**Fecha:**	05/04/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	RAD 24-152301 PRESTACION DE SERVICIO DE CENTRO DE CONTACTO O BPO PARA LOS CANALES DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA SIC

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-08-16	1139024	1.053.204.900,70	168.158.765,66	974524		295009824	2024-08-29	1.053.204.900,70	43.951.391,00	1.009.253.509,70	009700055917	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	1058-2024	13-01-01-DT	PRIMER PAGO MAYO SEGUN CONTRATO 1058-24 FAC: OSFE - 1012731
2024-08-16	1143124	1.038.522.431,77	165.814.505,91	974624		295016524	2024-08-29	1.038.522.431,77	43.338.676,00	995.183.755,77	009700055917	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	1058-2024	13-01-01-DT	SEGUNDO PAGO JUNIO SEGUN CONTRATO 1058-24 FAC: OSFE - 1012851
2024-09-16	1351924	1.500.027.226,40	239.500.145,39	1152424		327487924	2024-09-20	1.500.027.226,40	62.597.775,00	1.437.429.451,40	009700055917	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	1058-2024	13-01-01-DT	TERCER PAGO JULIO SEGUN CONTRATO 1058-24 FAC: OSFE - 1012939

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Bogotá D.C., 4 de octubre de 2024

Señores,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Aten. Flor Marina Cifuentes Muñoz
Grupo de trabajo de atención al ciudadano – Oficina de servicios al consumidor
Cra 13. No. 27 - 00
La ciudad

Asunto. Respuesta Solicitud aceptación modificación CTO 1058/2024

Estimados Señores,

Yo, John Fernando Santafé Correa identificado con cédula de ciudadanía No. 79.694.477 de Bogotá representando a la compañía **OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. BIC**, por medio de la presente manifiesto aceptación a la solicitud de modificación del contrato CTO 1058/2024 del 3 de octubre de 2024 que establece reducir y liberar la suma de $ 913.173.248 del mismo.

Cordialmente,

JOHN FERNANDO SANTAFE CORREA

Firmado digitalmente por JOHN FERNANDO SANTAFE CORREA
Fecha: 2024.10.04 16:23:45 -05'00'

John Fernando Santafé Correa

Representante Legal

Las recomendaciones de accesibilidad no están actualizadas. Haz clic aquí para investigar.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Contrato No. 1058 de 2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR OFERTA				USO BOLSA DE RECURSOS 1			USO BOLSA DE RECURSOS 2			VALOR TOTAL
		CANTIDAD	MESES	VR. MENSUAL OFICIAL (IVA INCLUIDO)	VR. OFERTA (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD	MESES	VR. USO BOLSA 1 (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD	MESES	VR. USO BOLSA 2 (IVA INCLUIDO)	
1.1	Gerente de Cuenta	1	8,00	$ 9.313.123,00	$ 74.504.984,00			$ -			$ -	$ 74.504.984,00
1.2	Coordinador/Jefe de Operaciones	2	8,00	$ 14.752.242,00	$ 236.035.872,00	1	6,00	$ 88.513.452,00			$ -	$ 324.549.324,00
1.3	Supervisor Servicios BPO	5	8,00	$ 8.408.278,00	$ 336.331.120,00	3	6,00	$ 151.349.004,00			$ -	$ 487.680.124,00
1.4	Líder de calidad	5	8,00	$ 7.827.666,00	$ 313.106.640,00	3	6,00	$ 140.897.988,00			$ -	$ 454.004.628,00
1.5	Agente Minero de Datos	1	8,00	$ 10.774.027,00	$ 86.192.216,00			$ -	1	4,00	$ 43.096.108,00	$ 129.288.324,00
1.6	Formador	3	8,00	$ 7.088.952,00	$ 170.134.848,00	2	6,00	$ 85.067.424,00	1	4,00	$ 28.355.808,00	$ 283.558.080,00
1.7	Agentes profesionales en Derecho Presenciales Bogotá	5	8,00	$ 7.432.273,00	$ 297.290.920,00			$ -			$ -	$ 297.290.920,00
1.8	Agentes Profesionales en carreras administrativas	78	8,00	$ 7.507.008,00	$ 4.684.372.992,00	42	6,00	$ 1.891.766.016,00	5	4,00	$ 150.140.160,00	$ 6.726.279.168,00
1.9	Agente con dominio en lenguaje de señas colombiana (videollamada)	1	8,00	$ 8.318.906,00	$ 66.551.248,00			$ -			$ -	$ 66.551.248,00
1.10	Agentes Técnicos en carreras administrativas	40	8,00	$ 5.585.216,00	$ 1.787.269.120,00	20	6,00	$ 670.225.920,00	4	4,00	$ 89.363.456,00	$ 2.546.858.496,00
1.11	Agentes Técnicos entidad en carreras administrativas	3	8,00	$ 5.510.414,00	$ 132.249.936,00			$ -			$ -	$ 132.249.936,00
2.1	Enlace Dedicado entre puntos 20Mbps	2	8,00	$ 2.025.193,00	$ 32.403.088,00			$ -			$ -	$ 32.403.088,00
2.2	Grabación anuncios IVR (Interactive Voice Response) Respuesta de Voz Interactiva	30	1,00	$ 339.477,00	$ 10.184.310,00			$ -			$ -	$ 10.184.310,00
2.3	Minuto IVR (Interactive Voice Response) - Enrutador	40000	8,00	$ 6,00	$ 1.920.000,00			$ -			$ -	$ 1.920.000,00
2.4	Minutos de conexión outbound/Inbound	40000	8,00	$ 25,00	$ 8.000.000,00			$ -			$ -	$ 8.000.000,00
2.5	Minuto Virtual Hold	300	8,00	$ 54,00	$ 129.600,00			$ -			$ -	$ 129.600,00
2.6	Web Callback	5	8,00	$ 2.013.119,00	$ 80.524.760,00			$ -			$ -	$ 80.524.760,00
2.7	Mailing	11000	8,00	$ 5,00	$ 440.000,00			$ -			$ -	$ 440.000,00
2.8	Mensaje SMS (Short Message Service) Servicio de Mensajes Cortos	6000	8,00	$ 5,00	$ 240.000,00			$ -			$ -	$ 240.000,00
2.9	Chatbot	18000	8,00	$ 703,00	$ 101.232.000,00			$ -			$ -	$ 101.232.000,00
3.1	Hora desarrollo para integraciones y canales digitales	3314	1,00	$ 113.519,00	$ 376.201.966,00			$ -			$ -	$ 376.201.966,00
3.2	Distintivo Institucional	14	1,00	$ 294.034,00	$ 4.116.476,00	8	1,00	$ 2.352.272,00	2	1,00	$ 588.068,00	$ 7.056.816,00
3.3	Cerramiento área de trabajo en Centro de Contacto (metro cuadrado)	250	1,00	$ 177.296,00	$ 44.324.000,00			$ -	73	1,00	$ 12.942.608,00	$ 57.266.608,00
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				**$ 8.843.756.096,00**			**$ 3.030.172.076,00**			**$ 324.486.208,00**	**$ 12.198.414.380,00**
											VALOR CONTRATO	**$ 13.111.587.628,00**
											VALOR LIBERACIÓN	**$ 913.173.248,00**
											VALOR FINAL CONTRATO	**$ 12.198.414.380,00**